

**Declaración pública** de las Organizaciones de la Sociedad Civil – OSC en el Foro Social  
***“Rol de las OSC en los procesos de desarrollo para la inclusión social y económica”***

**En el marco de la Segunda Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, convocada por CEPAL**

Las OSC participantes de este Foro Social expresamos:

Teniendo como marco el surgimiento del paradigma de desarrollo económico y social, expresado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hoy vigente como compromiso a nivel planetario, **NO DEJAR A NADIE ATRÁS**, reafirmamos la vigencia de los Derechos Humanos, la Equidad, la Justicia y la Solidaridad Social como principios rectores.

Reconocemos la importancia de los compromisos firmados por nuestros gobiernos para alcanzar estos Objetivos, y considerando que son los Estados los responsables de generar y garantizar las condiciones para ello, como OSC reafirmamos nuestro compromiso de trabajar para que en cada uno de nuestros países, se llegue a hacer el máximo esfuerzo para lograrlo.

En las últimas décadas, observamos algunos progresos a nivel de indicadores socio-económicos, que ubican a algunos de nuestros países en rangos de desarrollo medio y alto. No obstante subrayamos que el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, continúa manteniendo en el presente los rasgos históricos de explotación de los recursos naturales y de seres humanos, que genera marginalizaciones, exclusiones, migraciones, y condiciones de trabajo y de vida reñidos con la dignidad y la decencia mínima. Aun reconociendo ciertos logros y avances económicos y sociales en algunos países, estamos lejos de una integración de los sectores de la población histórica y socialmente relegados, por la persistente vulneración de sus derechos y falta de oportunidades. La mayor producción y generación de riquezas de nuestras economías, de las últimas décadas, sigue siendo en mayor beneficio de los grandes centros económicos internacionales y algunas minorías nacionales, que alcanza escasamente a los hogares más pobres del continente. Las mejorías relativas en sus ingresos, se canaliza por un aumento del consumo de productos, pero impacta escasamente en las condiciones de vida de las familias. Seguimos siendo el territorio con mayores desigualdades económicas, lo cual acentúa las brechas, sexo-genéricas, generacionales y étnico raciales en el planeta.

Observamos la expansión de un modelo cultural globalizante, que ha instalado un conjunto de valores y prácticas acordes con el modelo económico y el modelo político, que profundiza la brecha entre países, entre sociedades y ciudadanas y ciudadanos empobrecidos y enriquecidos, incluidos y excluidos, con o sin oportunidades para trabajar y vivir en dignidad. Un modelo en el que prima la producción y el consumo de bienes y mercancías; y se invisibiliza y precariza la diversidad cultural, la reproducción social de la vida, sin reconocer que sin ésta, es imposible la producción económica.

La concentración territorial de la riqueza y de la pobreza se expresa también en los cambios en el diseño urbano, socavando la integración social y la democratización de los espacios públicos.

En el mundo de hoy tenemos más personas en situación de pobreza, principalmente con rostros de niñas, niños adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y minorías étnico-raciales; donde la brecha de acceso al conocimiento se amplifica, la segmentación territorial se acentúa y la segregación educativa aumenta las desigualdades. Vivimos una época de cambios culturales profundos y globales, empujados por una economía de mercado que impone sus reglas en todas las actividades humanas, incluida la cultura, y la educación, donde los Estados han sido poco efectivos en nuevas políticas, que generen transformaciones al status quo existente. Subrayamos que las OSC hemos contribuido históricamente a disminuir estas inequidades.

La educación, respondiendo con miradas reduccionistas de la calidad, no dialoga con las demandas de los y las estudiantes, excluyéndoles de los sistemas educativos. Las pruebas estandarizadas son incapaces de evaluar la calidad de los sistemas y no llevan en cuenta las diversidades y contextos locales. La educación que queremos y necesitamos debe ser emancipadora y transformadora, responder al respeto de la dignidad humana, a la superación de las múltiples formas de discriminación y violencia y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos.

A su vez, amplios territorios son excluidos de servicios, con graves problemas sanitarios y ecológicos, con carencias de infraestructuras básicas, que también precarizan los lazos con el mundo del trabajo y debilitan las interrelaciones sociales que dan valor, pertenencia, protección y acceso a las riquezas culturales y espirituales de la sociedad. No es posible pensar en procesos de desarrollo territorial autogenerados, con prescindencia de las condiciones objetivas que se definen fuera del territorio e ignorando la realidad local.

La exclusión social no es una cuestión de las personas relegadas de estos sistemas; por el contrario, ésta interpela a toda la sociedad; y no solo en el plano económico, sino que pone en cuestión la necesidad ético-política de la inclusión social de amplios sectores de la población latinoamericana.

La situación de pobreza y la ausencia del Estado en zonas rurales y periféricas en muchos países de la Región, vulnera los derechos de las personas que son víctimas de explotación laboral y de trata con fines sexuales y para tráfico de drogas.

La persistencia de las luchas feministas y del movimiento de las mujeres ha generado importantes logros en lo laboral, en lo social, en lo simbólico y cultural, en la vida cotidiana de los hogares y las relaciones de género. La amplitud y diversidad de este movimiento quedó expresada en la movilización ciudadana de este 8 de marzo en numerosas ciudades y pueblos de la región y en las manifestaciones contra la violencia de género siendo clave el esfuerzo de las organizaciones para la legislación contra el femicidio y el avance de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de todos y todas.

Así mismo, la construcción del individuo, en su integridad en tanto sujeto de derechos, ser social, político, histórico, implica un complejo proceso de autonomización, sobre todo en las personas con discapacidad. Sus capacidades de incidencia en tanto individuos implicados en su tiempo y realidad histórico-social, conlleva a un continuo fortalecimiento para ejercer y defender sus derechos, incluido el poder de decisión, sobre los recursos materiales y el ejercicio de la participación social y política, sin exclusiones.

En todos los países del mundo, emergen antiguos y nuevos discursos de prácticas xenófobas, androcentristas, patriarcales, racistas, que impactan directamente en las comunidades nativas, afrodescendientes, mestizas, inmigrantes, quienes siguen sufriendo discriminaciones y violaciones de los derechos fundamentales.

Resulta imprescindible incluir en la agenda de políticas de desarrollo social y económico las situaciones de desigualdad y exclusión que siguen viviendo los pueblos originarios y afrodescendientes de todo el continente.

En nuestra región, pese a los avances democráticos en términos sociales y políticos, los escasos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, de control y de gobernanza democrática, siguen abonando terreno para prácticas de corrupción en las instituciones y empresas estatales. Asimismo, la evasión fiscal y el trabajo informal, las insuficientes políticas que responden a las necesidades laborales, alimentarias, educativas, sanitarias y habitacionales de la población, aún son características en nuestras sociedades e impactan directamente en las economías populares.

Por nuestra vocación y nuestro compromiso con el desarrollo humano, las personas y organizaciones participantes en este Foro Social, reafirmamos la legitimidad de la sociedad civil organizada como interlocutor en los procesos de política pública y reclamamos mayores espacios de participación, con independencia.

Exigimos a los gobiernos de nuestra región:

- La vigencia plena de los Derechos Humanos en todas nuestras sociedades, expresadas en Políticas de Estado, para todas las personas.
- Políticas económico-financieras que sean congruentes con los Derechos Humanos, desde lógicas de inclusión, complementariedad, cooperación, integración productiva y económica, redistribución social de ganancias, con seguimiento, transparencia y reporte público.
- Un modelo de desarrollo sustentable y sostenible, donde prime la justicia, la equidad y la solidaridad, donde los seres humanos seamos el centro, viviendo en armonía con la naturaleza, siguiendo la propuesta del Buen Vivir de los pueblos originarios.

- Mecanismos de superación de las evasiones fiscales y de justicia tributaria que permitan financiar adecuadamente las políticas sociales, particularmente la educación disminuyendo las desigualdades.
- El monitoreo, verificación y reporte público, a tiempo y con la claridad necesaria de todos los niveles de gobierno, ante decisiones de índole económica donde el uso de los recursos naturales estén en juego.
- Generar las condiciones para la efectiva ~~La~~ corresponsabilidad y redistribución de los esfuerzos que la reproducción social de la vida requiere, incluidos los trabajos domésticos y de cuidados y el conjunto de costos de tiempo, recursos monetarios, naturales y humanos, para que ésta deje de recaer mayoritariamente en las mujeres.
- La construcción y accesibilidad de servicios de calidad en salud pública y educación pública, laica, gratuita e inclusiva, alimentación, vivienda, cultura, para todas las personas que habitan nuestras sociedades, y en particular, atiendan adecuadamente a los sectores más vulnerables y con menores recursos.
- Que la inversión en infancia y adolescencia sea una prioridad insoslayable si pensamos en una sociedad que se construye de manera sostenible.
- Que garantice el trabajo e ingresos decentes y dignificantes para todos y todas, igualdad de derechos, responsabilidades y condiciones laborales sin discriminaciones de ningún tipo (situación de discapacidades, étnicas, nacionalidades, orientación sexual e identidad de género y edad).
- Que establezcan un piso de protección social como instrumento clave para alcanzar la igualdad, meta primordial del desarrollo global.
- Promover la cultura de la gobernanza democrática y participativa, en todos los niveles institucionales y sociales, exigiendo a las instituciones y servicios estatales que funcionen con transparencia, igualdad de derechos y servicios para todas y todos, rindiendo cuentas de su gestión.
- Consideramos posible y necesaria una educación para una vida digna basada en la confianza y el compromiso ético entre los actores involucrados. Que brinde oportunidades para desarrollar y potenciar en las personas la capacidad de resolver problemas concretos, que valore las vivencias cotidianas, la creatividad y la innovación, la alegría y el buen humor. Una educación que reconozca en cada ser humano un ser integral, único y complejo, capaz de cultivar los planos físico, emocional, mental y espiritual, que aprende a vivir en libertad, practicar la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la ayuda mutua; en suma, vivir los derechos humanos en su integralidad.

- Respalda el desarrollo y visibilidad de la economía social y solidaria, en todas sus formas, cooperativismo, asociativismo, autogestión, etc. como formas alternativas de producción, distribución, finanzas y consumo responsable, aportando una opción de desarrollo frente a los problemas sociales, económicos y ambientales actuales, además de contribuir en la seguridad alimentaria y la alimentación saludable, la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente.
- Que aprueben los gobiernos que aún no lo han hecho, la "Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores".

Desde la Sociedad Civil reclamamos a los Gobiernos y Estados de América Latina y El Caribe, el compromiso y la construcción colectiva de:

- Reconocer el derecho a la participación, a la libertad de asociación y expresión que incluya a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, superando las crecientes tendencias de criminalización de activistas, movimientos sociales, defensores de derecho estudiantes y docentes.
- Considerar a las OSC como actores relevantes en la construcción colectiva de nuestras sociedades, habilitando su participación legítima, responsable, necesaria y pertinente en la implementación de las políticas públicas. En base a acuerdos con reglas claras y leyes justas y equitativas.
- Fortalecimiento de las OSC en sus capacidades de incidencia, vigilancia y exigibilidad para con el Estado, para la incorporación en las políticas sociales de la perspectiva de Derechos Humanos, Género, Generaciones, Étnico-Racial, Discapacidad, Diversidad Sexual y Personas Mayores, especialmente los sectores que no son escuchados y más lo necesitan.
- Fortalecer y desarrollar la trama de organizaciones que forman parte del universo asociativo, con recursos específicos que lo viabilicen y sostengan, potenciando capacidades de creatividad e innovación. Esto implica la disponibilidad, el acceso y ampliación de los recursos orientados al desarrollo y al fortalecimiento institucional de las organizaciones sociales. Supone atender el desarrollo de los recursos humanos, la investigación, la generación de conocimiento, el fortalecimiento de gestión, la transparencia institucional, sus capacidades de denuncia, comunicación e incidencia, el mejoramiento de los marcos normativos que regulan y fomentan la acción de las organizaciones.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil estamos comprometidas desde nuestro enfoque y nuestro rol proactivo y constructivo, en contribuir y exigir el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas propuestas. Aseguramos nuestra participación en todas las

Conferencias Internacionales que se organicen, y por ello reclamamos que todos los Estados de América Latina y El Caribe se comprometan en forma efectiva, garantizando la existencia de estos espacios y los recursos necesarios, organizando las convocatorias en tiempos razonables y sin exclusiones de ningún tipo.

**Convocamos al compromiso de los gobiernos, de los Estados, de las organizaciones y movimientos de la sociedad civil y de las agencias internacionales, con la plena vigencia de las libertades de pensamiento, de opinión y de expresión; el derecho a la información y a la comunicación democrática, transparente, en nuestros países. Somos promotores del diálogo y la construcción colectiva.**

### **NO DEJAR A NADIE ATRAS**

Montevideo, Uruguay, 25 de octubre de 2017